

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7421 *ITW ESPAÑA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DUO-FAST DE ESPAÑA, S.L.U.
ITW SPAIN HOLDINGS, S.L.U.
ITW METAL FASTENERS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de ITW España, S.L.U. ("Sociedad Absorbente"), y los socios únicos de Duo-Fast de España, S.L.U., ITW Spain Holdings, S.L.U. e ITW Metal Fasteners, S.L.U. ("Sociedades Absorbidas") han aprobado, en fecha 8 de noviembre de 2021, la fusión por absorción por ITW España, S.L.U. de Duo-Fast de España, S.L.U., ITW Spain Holdings, S.L.U. e ITW Metal Fasteners, S.L.U., en los términos y condiciones que resultan del proyecto común de fusión de fecha 17 de junio de 2021, depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Burgos.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente por sucesión universal, y la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas, todo ello de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 49 LME.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas de obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como los respectivos balances de fusión.

Se informa igualmente a los señores acreedores de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

Barcelona y Burgos, 8 de noviembre de 2021.- El Secretario no consejero de ITW España, S.L.U., ITW Spain Holdings, S.L.U. e ITW Metal Fasteners, S.L.U., Ferrán Escayola Maranges y Secretario no Consejero de Duo-Fast de España, S.L.U., Ricardo Herrero Tomé.

ID: A210060218-1